

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 31/01/2002

Fecha registro en la CNMV: 22/03/2002

Gestora: CAJA ESPAÑA FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

Grupo Gestora: BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SA

Depositario: BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

Grupo Depositario: BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SA

Auditor: Deloitte, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: riesgo medio-bajo.

Categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de tres años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

Su objetivo de gestión anual, no garantizado, es alcanzar la rentabilidad del EONIA capitalizado más 100 puntos básicos (índice medio del tipo del Euro a un día, que puede ser consultado en Bloomberg), con un nivel de riesgo, medido en términos de volatilidad anual máxima del valor liquidativo del fondo, que tienda a situarse en torno a un 5%. No obstante, en momentos puntuales, la volatilidad del Fondo podrá alejarse de este objetivo de volatilidad.

Fondo de Fondos que invierte más del 50% de su patrimonio en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, gestionadas por el Grupo Caja España.

La distribución geográfica de la inversión entre los diversos países en que invertirá el Fondo, así como los porcentajes de inversión entre los mercados de renta fija y variable no están predeterminados de antemano, oscilando a juicio de la Sociedad Gestora en función de las expectativas que la misma baraja para dichos países y mercados. Por lo tanto la totalidad del activo puede estar íntegramente invertido tanto en mercados de renta fija como en mercados de renta variable.

Existe la posibilidad de invertir directamente en valores de renta fija o de renta variable y en repos de deuda pública para gestionar la liquidez.

Existe la posibilidad de que el Fondo invierta en IIC's que, a su vez, inviertan en los denominados países emergentes, aunque dicha inversión será siempre minoritaria.

Las emisiones en las que invierte el Fondo, tanto directa como indirectamente, tendrán una elevada calidad crediticia (rating mínimo de A- según Standard and Poors). No obstante, hasta el 25% del total de las inversiones en renta fija podrá tener una mediana calidad crediticia (rating BBB-, BBB y BBB+ según Standar and Poors). El horizonte temporal de las inversiones de renta fija puede ser tanto a largo plazo como a corto plazo.

Las inversiones, tanto directas como indirectas, se materializarán fundamentalmente en valores de alta capitalización, sin descartar en otros momentos los valores de media y baja capitalización siempre que cuenten con un grado de liquidez suficiente que permita una operatoria fluida.

El fondo tiene una exposición de manera indirecta al riesgo de divisa no euro por las inversiones de las IIC en que invierte en un porcentaje poco significativo, lo que conlleva un riesgo de divisa reducido.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de Caja España de Inversiones www.cajaespana.es.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	3%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,35%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.